

RESOLUCIÓN N° 196/09
EXPEDIENTE N° 6.596/04
Salta, 6 de Abril de 2.009

V I S T O : La Res. 320/03 del Consejo Superior, mediante la cual se establece el régimen de equivalencias entre asignaturas de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2.003) con asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 1.985; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 208/05 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, que establece en su art. 1° los temas que deben rendir los alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas y Licenciado en Administración con Mención en Sector Público, plan de estudios 1.985, que tengan aprobada la asignatura Matemática II, para obtener la equivalencia total de la asignatura Matemática III

Que la alumna Rosalia Mercedes COLODRO, L.U. N° 508.307, tiene aprobada la asignatura Matemática II en la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 1.985), cursa en forma paralela la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2.003) y aprobó los temas faltantes especificados en el art. 1° de la Res. 208/05 del C.D. de esta Facultad, según consta en el informe que obra a fs. 31 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES,**

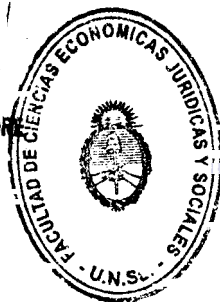
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna Rosalia Mercedes COLODRO, L.U. N° 508.307, **equivalencia total** de la asignatura MATEMÁTICA II, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 1.985, y temas faltantes especificados a fs. 1 en el expte. de referencia aprobados, **por la asignatura MATEMÁTICA III** de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de estudios 2.003.

ARTICULO 2° .- Hágase saber a la interesada, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, para su toma de razón y demás efectos.
nv/ndc

ee

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGET de LOPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA



[Signature]
D. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO